

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 4 1190 DE

( 23 NOV 2018 )

**Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de la cuenta de Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0285 de Febrero 27 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ley 1873 de 2017, se decreta el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que mediante Decreto 2236 de 2017, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que de acuerdo con el Plan de Cuentas contenido en la Resolución No.069 de 2011, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución No. 4 0001 de Enero 2 de 2018, por la cual se desagregan las Cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia 2018, de la Unidad 2101 01 Gestión General.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados de la cuenta de Gastos Generales, del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad 2101-01 Gestión General del Ministerio de Minas y Energía, a fin de atender requerimientos de la Entidad en los rubros de Enseres y equipos de oficina, Materiales y Suministros y Mantenimiento.

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Efectuar traslado entre rubros desagregados de la cuenta de Gastos Generales, del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad 2101-01 Gestión General del Ministerio de Minas y Energía, de la siguiente manera:

*JK*



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de la cuenta de Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía"

## UNIDAD 2101 01 – GESTION GENERAL

TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SBO	REC	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
A	2						GASTOS GENERALES		
A	2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	108.600.000	108.600.000
A	2	0	4	6		10	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	86.600.000	
A	2	0	4	6		16	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	22.000.000	
A	2	0	4	2		10	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		2.000.000
A	2	0	4	4		10	MATERIALES Y SUMINISTROS		42.500.000
A	2	0	4	5		10	MANTENIMIENTO		42.100.000
A	2	0	4	5		16	MANTENIMIENTO		22.000.000

**Artículo 2.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

23 NOV 2018

**PABLO CÁRDENAS REY**  
Secretario General  
Ministerio de Minas y Energía

Preparó: Dora Stella Reyes González – Profesional *DSR*  
Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar – Coordinadora Grupo Presupuesto SAF *SAF*  
Aprobó: Omar Carmona Arias – Subdirector Administrativo y Financiero - E *OCA*

*22*